

Aprobado con quórum
24/ene/2013
(Fecha)
Judith Ramírez
(Firma)

**ACTA NÚMERO 12-13-010
DE LA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 2012**

Presentes:

Dr. Héctor L. Santiago Anadón
Rector y Presidente Interino de la Junta

Dra. Darnyd W Ortiz
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Jaime Seguel, Decano
Colegio de Ingeniería

Lcdo. Ángel Matos
Decano de Administración

Dr. Juan López Garriga, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decano de Estudiantes

Prof. Héctor Bravo Vick, Decano
Colegio de Administración de Empresas

Prof. Lucas N. Avilés
Representante del Senado Académico

Prof. Raymond Knight
Representante del Senado Académico

Sr. Leonardo Cabán
Representante Estudiantil

Excusados:

Dr. Miguel A. Muñoz, PH.D
Presidente Universidad de Puerto Rico

Dr. Jorge Rivera Santos
Rector

Ausente:

Sr. Wilson Crespo, Director
Oficina de Presupuesto

Secretaria:

Prof. Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Héctor L. Santiago Anadón, quien preside. La reunión comienza a las ocho y cincuenta y cinco minutos de la mañana en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de diez miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR INTERINO

El Dr. Héctor Santiago Anadón, Rector Interino, informa que en el día de ayer asistió a la reunión de la Junta Universitaria, en la misma se atendieron varios informes que estaban pendientes ante comités.

El Sr. Leonardo Cabán Rodríguez, Representante Estudiantil, se expresa en el sentido de reconocer la labor y el desempeño del Decano de Ingeniería, el Dr. Jaime Seguel, por su servicio a esta institución, ya que se retira efectivo el 15 de diciembre de 2012. Los miembros de la Junta se unen a las palabras expresadas por el señor Cabán Rodríguez. Por su parte, el doctor Seguel agradece a todos y expresa que se retira enriquecido por la experiencia y el conocimiento adquirido durante su gestión.

Por otro lado, el doctor Santiago Anadón indica que durante el día de ayer el Dr. Jorge Rivera Santos, Rector, envió un comunicado a través de cartero en la cual agradece el liderato y desempeño del doctor Seguel e informa que efectivo el 16 de diciembre de 2012 designa al Dr. Agustín Rullán como Decano Interino del Colegio de Ingeniería.

ACTAS

La Junta aprueba el Acta Número 12-13-008, de la reunión ordinaria del 1 de noviembre de 2012 y el Acta número 12-13-009, de la reunión ordinaria del 15 de noviembre de 2012, según corregidas.

INFORME DE ESTUDIO – PERSONAL NO DOCENTE

La Junta recibe el Informe de Estudio del **Sr. Miguel Roura Pardo**, Decano Auxiliar del Decanato de Administración. Recibe la evaluación oficial para graduación y copia de las notas de la Universidad Interamericana de San Germán.

LICENCIAS

Al momento de presentar las solicitudes de licencias correspondientes al Colegio de Ciencias Agrícolas, el Dr. Héctor Santiago Anadón, quien funge como Rector Interino pasa la presidencia a la Dra. Darnyd W Ortiz, Decana de Asuntos Académicos y procede a presentar sus casos.

A tenor con las recomendaciones de funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes licencias:

Sin Sueldo

Sr. Manuel A. Santiago Rivas, Operador de Equipo Agrícola, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 30 de noviembre de 2012 al 3 de septiembre de 2013, por enfermedad.

Sra. Marisol Molina Rodríguez, Secretaria Administrativa II, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Está reportada al Fondo del Seguro del Estado.

Sra. Wanda del Valle Correa, Agente Comprador, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 15 de noviembre de 2012 al 15 de febrero de 2013, para atender asuntos personales.

Militar

La Junta recibe la comunicación con fecha del 19 de noviembre de 2012, de la Lcda. Elba Emmanuelli Zayas, relacionada con la **consulta legal sobre licencia militar** y acuerda que dicha información debe ser enviada a los decanatos y estos a su vez deberán compartir la información con los comités de personal.

El Prof. Héctor Bravo Vick, Decano del Colegio de Administración de Empresas, expresa su sentir en cuanto a cómo la Oficina de la Asesora Legal está atendiendo las asesorías legales solicitadas.

ASCENSOS

Efectivos el 1 de julio de 2012

Durante la discusión del tema de los ascensos efectivos al 1 de julio de 2012, que habían quedado pendientes de consideración, la Junta acuerda que no se discutan individualmente las recomendaciones de ascenso que tenían las puntuaciones mínimas requeridas y que contaban con todas las recomendaciones. Los casos que ostentaban una puntuación menor a la establecida fueron presentados y discutidos individualmente. A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta recomienda, al siguiente personal docente, en cumplimiento con la Certificación 4 (2009-2010) de la Junta de Síndicos, para la inclusión en el escalafón de los ascensos, efectivos al 1 de julio de 2012.

Magda Latorre	Ingeniería Química	Investigadora Asociada
Beatriz I. Camacho Padrón	Civil y Agrimensura	Catedrática Asociada
Amir H. Chinaei	Eléctrica y Computadoras	Catedrático Asociado
Andrés J. Díaz Castillo	Eléctrica y Computadoras	Catedrático Asociado
Ricia Anne Chansky	Inglés	Catedrática Asociada
Kevin Carroll	Inglés	Catedrático Asociado
Madeline Delgado Caraballo	Enfermería	Catedrática Asociada
Carlos Hernández Hernández	Ciencias Sociales	Catedrático Asociado
David H. Logue	Biología	Catedrático Asociado
Juan A. Ortiz Navarro	Matemáticas	Catedrático Asociado
Junquiang Lu	Física	Catedrático Asociado
Samuel Santana Colón	Física	Catedrático Asociado
Ana Vélez Díaz	Biología	Catedrática Asociada
Jerry Torres	Humanidades	Catedrático Asociado
María Guntín Burgos	Química	Catedrática
Laura Bravo López	Humanidades	Catedrática
José Santos Guzmán	Estudios Hispánicos	Catedrático
Margaret Toro	Enfermería	Catedrática
Miriam Nieto Vázquez	Enfermería	Catedrática
Dimuth Siritunga	Biología	Catedrático
Abigail Matos Pagán	Enfermería	Catedrática
Dimaris Acosta Mercado	Biología	Catedrática
Lourdes E. Ramírez Acevedo	Enfermería	Catedrática
Nelson Pagán	Consejería y Servicios Psicológicos	Consejero II
Melvin Pagán Morales	EEA	Investigador

La Junta recibe la solicitud de ascenso al rango de Catedrático, efectivo al 1 de julio de 2012, del **Dr. Héctor Rosario Rivera**, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias, luego de evaluados los méritos de la solicitud la Junta acuerda no incluir su ascenso en el registro de claustrales recomendados.

La Junta recibe la solicitud de ascenso al rango de Catedrático del **Dr. Edgar R. León Ayala**, del Programa de Preparación de Maestros de Escuela Secundaria, del Decanato de Asuntos Académicos, efectivo al 1 de julio de 2012, luego de evaluados los méritos de la solicitud la Junta acuerda no incluir su ascenso en el registro de claustrales recomendados.

La Junta acuerda que a partir del 2013, las recomendaciones de ascensos del Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos, del Decanato de Estudiantes, deberán cumplir con la Certificación Número 86-87-476.

En relación a los ascensos del 2011 y 2012, la Junta acuerda que sólo se atenderán los siguientes casos que están pendientes:

Nombre	Departamento	Rango	Status
Mathew S. Landers (2012)	Humanidades	Catedrático Asociado	Devuelto al Departamento
Luisa Seijo (2012)	Ciencias Sociales	Catedrática Asociada	Devuelto al Departamento
Catherine Fleck (2012)	Inglés	Catedrática	Comité Externo de Pares del Sistema
Nevin Leder (2012)	Inglés	Catedrático	Comité Externo de Pares del Sistema
Jorge Ríos Steiner (2011)	Química	Catedrático	Comité de la Junta Administrativa

Efectivos el 1 de julio de 2011

El Dr. Juan López Garriga, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, presenta los siguientes casos del 2011 que habían quedado pendientes de consideración; luego de discutir los mismos y a tenor con las recomendaciones correspondientes, la Junta acuerda incluir en la lista del escalafón de ascensos recomendados, efectivos al 1 de julio de 2011, a los siguientes profesores:

Marko Schutz	Matemáticas	Catedrático Asociado
Angel L. Cruz Delgado	Matemáticas	Catedrático Asociado
Reyes Ortiz Albino	Matemáticas	Catedrático Asociado
Paul Castillo	Matemáticas	Catedrático
Jessica Torres	Química	Catedrática Asociada

El Dr. Héctor Santiago Anadón solicita al Dr. Juan López Garriga que ejerza sus buenos oficios de manera que los casos de ascensos que aún están pendientes del Colegio de Artes y Ciencias, puedan ser atendidos en la próxima reunión de la Junta pauta para el martes, 18 de diciembre de 2012.

PERMANENCIAS

Personal No Docente

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes Permanencias al Personal No Docente:

Decanato de Administración

Sr. Alvin R. Guzmán Gueits	Oficial de Seguridad I	Tránsito y Vigilancia	16 nov 2012
----------------------------	------------------------	-----------------------	-------------

Decanato de Estudiantes

Sr. Fernando Vélez Román	Coord. Servicios al Usuario I	Asistencia Econ.	18 dic 2011
--------------------------	-------------------------------	------------------	-------------

Decanato de Ingeniería

Sr. Víctor M. Ramírez Más	Técnico de Artes Gráficas	Artes Gráficas	1 marzo 2012
---------------------------	---------------------------	----------------	--------------

Colegio de Ciencias Agrícolas

Sr. Héctor Santana Caraballo	Auxiliar en Investig. Agrícola	EEA	17 oct 2012
Sra. María L. Rivera Rivera	Auxiliar en Contabilidad II	SEA San Juan	27 oct 2012
Sra. Wanda del Valle Correa	Agente Comprador	SEA San Juan	3 nov 2012
Sr. Luis E. Almodóvar Rodz	Asociado en Investigaciones	EEA	20 oct 2012

Se hace constar que al momento de presentar las recomendaciones de permanencia no docentes correspondientes al Colegio de Ciencias Agrícolas, el Dr. Héctor Santiago Anadón, quien funge como Rector Interino pasó la presidencia a la Dra. Darnyd W Ortiz, Decana de Asuntos Académicos y presentó sus casos.

Permanencia Docente

La Junta acuerda denegar la recomendación de permanencia docente, efectiva al 1 de enero de 2013, del **Dr. Edgar R. León Ayala**, Catedrático Auxiliar, del Programa de Preparación de Maestros de Escuela Secundaria, del Decanato de Asuntos Académicos. Se hace constar que al momento de considerar la solicitud de permanencia del doctor León Ayala la Dra. Darnyd W Ortiz, Decana de Asuntos Académicos, salió de la reunión hasta tanto la Junta deliberó este asunto.

OTRO ASUNTO

La Junta acuerda que en la próxima reunión, pautada para el 18 de diciembre de 2012, atenderá la comunicación con fecha del 18 de octubre de 2012 del Dr. José Cuevas García, Director Interino, del Centro de Tecnología de Información; relacionada con la **iniciativa para desarrollar un Data Center para uso común en el Recinto**. Además, la Junta acuerda, invitar al señor Cuevas Gracia para que ofrezca una presentación breve sobre este asunto.

El Dr. Juan López Garriga trae ante la Junta su preocupación en relación a que no se han recibido los fondos para los jornales graduados.

El Prof. Raymond Knight, Representante Claustral, presenta la siguiente moción: "que la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez rechace la otorgación alguna de diferencial de salario hasta que el Recinto haya logrado:

- 1) Eliminar el uso de escalafones en el Recinto para propósitos de ascenso.
- 2) Devolver a los docentes el derecho al cien por ciento del pago por sus días por enfermedad en exceso.
- 3) Se defina, divulgue, discuta y se pida el insumo de la comunidad universitaria e incluir sus reacciones a cualquier lista de criterio; o "méritos" que se usarán para intentar otorgar los diferenciales de salario para que la lista atienda por igual solicitudes para cualquiera de las áreas "*research, creative activity, teaching/education improvement, training and/or services*" contempladas en la Certificación 14-2011-2012, de la Junta de Síndicos.

Que en la ausencia de cualquiera de estas tres condiciones, la administración del Recinto no aceptará, no considerará, ni concederá diferencial de salario alguno."

Luego de discutir sobre el tema, la Junta acuerda dejar sobre la mesa este asunto hasta tanto se recopile mayor información.

Cubierta la agenda se clausura la reunión a las 3:04 de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin
Secretaria

APROBADO


Dr. Héctor Santiago Anadón
Rector Interino

JRV:lr